

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1	de 3

TRD: 100-02

ACTA No. 033 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:10 horas, del diez (10) de febrero de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidio la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 031 del 08 de febrero del 2020 y acta No. 032 del 09 de febrero de 2020.
- 5.- Citación señora Eliana Mayde Guampe Chuary jefe Oficina de Desarrollo Económico con el tema políticas de empleo en el municipio de Yumbo y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 031 del 08 de febrero del 2020 y acta No. 032 del 09 de febrero de 2020. Leídas y puestas en consideración son aprobadas.
- 5.- Citación señora Eliana Mayde Guampe Chuary jefe Oficina de Desarrollo Económico con el tema políticas de empleo en el municipio de Yumbo y otros.
 La secretaria da lectura al oficio enviado por la señora Eliana Mayde Guampe solicitando plazo para realizar la presentación en sesión plenaria.
- La presidente ordena responder que la citación queda para el 18 de febrero.

 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa,

py



ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2	de 3

TRD: 100-02

8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de Iván Recalde Secretario de Educación, asunto: solicitud de nombre del representante de los Concejales ante la JUME.

La presidente delega al Concejal Ángel Darío Jiménez para asistir a la JUME en representación del Concejo.

Comunicación No. 02 de Martha Cecilia Palomino directora de Planeación municipal, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, se tomó atenta nota para incluir los objetivos de desarrollo sostenible dentro la formulación del plan de desarrollo.

Comunicación No. 03 de Andrés Felipe Muñoz Secretario de Paz y Convivencia, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, se va a realizar mesa de trabajo con la Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Educación y los institutos IMDERTY, IMCY con el fin de crear acciones que permitan combatir el flagelo de la drogadicción en el municipio de Yumbo.

Comunicación No. 04 de Jorge Hernán Solano Secretario de Infraestructura, asunto: respuesta a solicitud de la Junta de Acción Comunal de San Marcos sobre acueducto y alcantarillado.

Varios, si hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra la señora Paola Castillo en el tema de servicios públicos ESPY del barrio San Fernando manifestando: los recibos de un mes llegan de 150, no se justifica que llegue tan caro, hace un mes llego un recibo de 900 mil de pago inmediato.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando: el 12 de febrero es la invitación a los representantes de la empresa de aseo, ya llego el cobro de Yumbo Limpio, hay algunas inquietudes o inconformidades de la comunidad porque habían hecho la gestión para seguir con Servigenerales, importante que el próximo miércoles tengamos el espacio de dialogo con los representantes de ambas empresas. Otro tema esta mañana escuchaba en la emisora la llamada de unas madres de la institución educativa Antonia Santos donde se quejaban porque había habido una reunión en el IMCY se están poniendo de acuerdo con los papas para que hicieran una especie de vaca para recoger recursos para arreglar los pupitres de los niños, estaban expresando su inconformidad, se comunicó el rector, él estaba un poco molesto porque lo habían voleteado por la emisora, decía el rector que había sido iniciativa de los jóvenes, que los que quisieran colaborar que colaboraran y los que no pues no, y que los niños siguieran sentados en el piso, quisiera que se oficiara al señor Secretario de Educación Iván Recalde para que por favor verifique, y si lo pupitres están malos tome medidas para reponer esos pupitres y se aclare esa situación.

La presidente dice: señora secretaria como ya tenemos citación al Secretario de Educación agregarle al cuestionario la pregunta que hace el Concejal Jaramillo referente al tema de los pupitres.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: sobre la intervención de la ciudadana Paola Castillo primero manifestar mi alegría de verla como ciudadana en este espacio de democracia manifestando sus inconformidades y valentía, es un problema que afecta a todos los usuarios de la ESPY, permite impulsar la citación a la empresa de servicios públicos de Yumbo porque hay varias dudas como que nos explique porque ha subido tanto los costos de los servicios públicos, pero también porque ha tenido tantas dificultades financieras la misma empresa, como van los pozos y demás, vamos a preparar esta citación. Invitar a todas las personas que quieran asistir, creo que queda para el 12 la citación con las empresas de servicios públicos de aseo, bueno que ellos vengan porque en ese espacio van aclarar todas las situaciones, todos tenemos muchas dudas, me nace la propuesta no sé si es permitido preguntarle nosotros, porque EMCALI no está citada, preguntarle cuál ha sido el criterio para ellos hacer ese cobro, si ellos han tenido en cuenta los suscriptores que manifestaron voluntariamente su suscripción a la empresa que está cobrando en estos momentos creo que es Yumbo Limpio y por medio de ella se emiten estas facturas o es simplemente un tema generalizado, de montar una plantilla y simplemente hacer el cálculo aritmético del cobro y hacerlo como lo venían haciendo anteriormente, que nos expliquen si es posible, cuál es el criterio para haber tomado la decisión y como ellos califican que usuarios sí y que usuarios no, sería bueno que la corporación le preguntara EMCALI cuál fue el criterio de ellos para cobrar, que puede generar un cobro de lo indebido, solicito con la venia de la mesa directiva si es posible que se le escriba a EMCALI que nos conteste cuál ha sido el criterio para cobrar el servicio.



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3	de 3

TRD: 100-02

Sería bueno adicionar a esa pregunta que se le va a hacer a la citación del Secretario de Educación, preguntar si ese empréstito del año anterior que supera los \$30,000,000,000 no había ningún recurso para compra de implementos o mejoramiento de la calidad educativa o compra de implementos de dotación.

La presidente dice: señora secretaria sírvase adicionar la pregunta elaborada por el Concejal Fernando David Murgueitio.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar y dice: cuando un rector permite que situaciones como ésta se le salgan de las manos, que terminan en una emisora también hay una falta de manejo del rector, nosotros aquí dábamos ese debate en la vigencia pasada, decíamos y personalmente lo digo y lo asumo, me parece el colmo que una institución educativa tenga maleza en su zona verde para mí eso hace parte de la gestión de los rectores para adelantar el tema administrativo, hay acciones como la de arreglar pupitres, quiero manifestar públicamente si un rector no puede hacer una gestión para colocar una soldadura para arreglar unos tornillos también hay que revisar esa parte, claro la administración tiene una responsabilidad grande y desde aquí hacemos el llamado, pero también ese llamado a los rectores que estén muy atentos con eso, creo que en el presupuesto para esta vigencia se alcanzó a apropiar este tipo de cosas

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa manifestando: para leer un documento que plantee que día y que ya lo leyeron todos los Concejales inclusive el Concejal Fernando David Murgueitio me decía que había que mirar la situación de los vendedores ambulantes, lo voy a leer y luego explico lo de los vendedores ambulantes o de calle.

El Concejal Carlos Arturo Villa da lectura a un oficio dirigido al Alcalde Municipal de Yumbo sobre el asunto: recuperación de espacio público vial y peatonal en Yumbo, elevado por los Concejales firmantes del mismo. Se propone que a través de acuerdo decreto municipal se implemente en el municipio un programa de respeto por el espacio público vial y peatonal el primer lunes de cada mes evitando así que nuestras calles y carreras sigan siendo utilizadas como parqueaderos y los andenes como extensión de los negocios comerciales, inclusive se puede crear zonas donde quienes ocupen el espacio público paguen por su uso para que todos unidos recuperemos el civismo y el respeto por las normas evitando que siga imperando el caos en la movilidad del territorio, continua diciendo: la verdad Concejales estamos en mora de hacer cumplir la normatividad en nuestro país y en nuestro municipio, por esa razón este oficio señores Concejales enviárselo al señor alcalde para que el vía decreto o acuerdo tome la decisión de un programa el primer lunes de cada mes para generar cultura y recuperar el civismo que no solamente se ha perdido en Yumbo sino en muchas ciudades del país.

La presidente deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales.

9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 08:00 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 11 de febrero del 2020, a partir de las 09:00 horas.

DAISY MANCILLA ANGULO

Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO

Secretaria General